

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. Los pedidos de nuestros clientes solo se registrarán conforme a las siguientes condiciones de venta, pese a cualquier cláusula contraria que pueda figurar, a menos que ésta haya sido aceptada de forma expresa.
2. Nuestras ofertas únicamente serán válidas si se aceptan dentro del plazo establecido para tal fin.
3. **LAS MERCANCÍAS VIAJARÁN SIEMPRE POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, INCLUSO CUANDO LA VENTA SEA EFECTUADA FRANCO.** Por tanto, corresponde al destinatario tomar todas las medidas correspondientes en caso de desperfectos o faltas para salvaguardar los derechos de las partes frente al transportista conforme a las disposiciones del artículo L133-4 del Código de Comercio.
4. **Nuestros plazos de entrega tienen únicamente carácter informativo y en ningún caso pueden dar lugar a una obligación de indemnización por nuestra parte.** La no ejecución o el retraso en la ejecución de los pedidos debida:
 - bien al incumplimiento de las condiciones de pago por parte del comprador,
 - bien a la transmisión tardía por parte del comprador de la información necesaria para la ejecución del pedido,
 - bien a fuerza mayor, incendio, inundación, huelga, motín, escasez de materias primas, a retrasos de los transportes o a cualquier otro hecho fuera de nuestro alcance, **no puede justificar una anulación del pedido ni dar lugar a una indemnización.**
5. **DE COMÚN ACUERDO CON LOS COMPRADORES, LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD DE LAS MERCANCÍAS QUEDARÁ SUSPENDIDA HASTA EL PAGO ÍNTEGRO DEL PRECIO, SIN QUE ELLO TENGA INCIDENCIA ALGUNA EN LA TRANSFERENCIA DE RIESGOS. LAS MERCANCÍAS QUE HAYAN SIDO ENTREGADAS PERO NO PAGADAS, PODRÁN SER RECLAMADAS INCLUSO EN CASO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL O DE LIQUIDACIÓN DE BIENES EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 80 335 DE 12 MAYO DE 1980 y ley de 25/O1/85.**
LA GARANTÍA DE RESERVA DE PROPIEDAD DE LAS MERCANCÍAS NO PAGADAS SE APLICA A TODAS LAS MERCANCÍAS EN STOCK QUE NOS PERTENEZCAN.
6. No se admitirá ninguna reclamación:
 - a. Si ésta se presenta pasados 8 días tras la recepción de las mercancías por parte del cliente o por un tercero.
 - b. Si las mercancías han sufrido transformaciones o han sido incorporadas a otros materiales, o en general no están en el mismo estado en el que se suministraron, ya que los defectos o vicios de fabricación objeto de la reclamación pueden descubrirse en comprobaciones previas a la utilización o a la transformación. En cualquier caso, no aceptamos la devolución de las mercancías si no es con consentimiento previo de nuestros servicios comerciales.
7. No ofrecemos ninguna otra garantía que la de suministrar la mercancía conforme a nuestras muestras o a otras referencias habituales. Nuestra garantía se limita a la sustitución de los productos que nuestra Sociedad califique de defectuosos, con exclusión del pago de cualquier otro daño.
8. En caso en que el pago o aceptación de nuestras órdenes de pago no se efectúe en su fecha, todas las sumas adeudadas, incluso aquellas que aún no hayan vencido, serán exigibles inmediatamente sin requerimiento previo. **Las sumas adeudadas se incrementarán en un 1,5% a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento. En caso de intervención de un servicio de cobro, se aplicará un recargo del 10% para cubrir los gastos. El pago anticipado no dará lugar a descuentos.**
9. **LOS LITIGIOS RELATIVOS A NUESTRAS VENTAS SE SOMETERÁN A LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE NUESTRA SEDE SOCIAL.** No obstante, nos reservamos la posibilidad de poder someternos al Tribunal de nuestra sede o al del domicilio del comprador.